

Información Suficiencia Presupuestaria

Folio Presupuestal :	2024-E-01375	No. Suficiencia :	168307
No. Requisición :	6259 - 2024	Fecha Autorización :	07/05/2024
No. Solicitud :	56826	Oficio de Solicitud :	0435
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A CONSUMOS ESPECÍFICOS Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Proyecto :	2021-240108 A HUMAN CELL MAP OF LATIN AMERICAN DIVERSITY TO BUILD A LATIN AMERICAN CELL MAP OF IMMUNE AND SOLID TISSUE CELL TYPES FROM DIVERSE INDIGENOUS AND MIXED POPULATIONS TO DEEPEN OUR UNDERSTANDING OF DISEASE AND FROM DIVERSE INDIGENOUS AND MIXED POPULATIONS TO DEEPEN OUR UNDERSTANDING OF DISEASE AND		
Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria		Importe Autorizado
11 14J 3 8 1 0 14 E021 1	33901 - SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS		174,463.64
Suficiencia Autorizada :		174,463.64	

BIENES

REQUISICION No.: 6259 - 2024

No. de Partidas: 2		No. de Artículos: 2		Importe Total: 174,463.64		
Part.	Clave Bien	Descripción Artículo	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2024141344-1	ALMACENAJE, ETIQUETADO CRUCE DE PUENTE REENVIO DE MERCANCIA Y SERVICIOS DE LOGISTICA DE ME	33901	SERV.	1.00	105,037.44
2	2024141344-2	ALMACENAJE ETIQUETADO CRUCE DE PUENTE REENVIO DE MERCANCIA Y SERVICIOS DE LOGISTICA DE ME	33901	SERV.	1.00	69,426.20

Registro

BEATRIZ LOPEZ RIVERA
COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

VALDES JIMENEZ KARLA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA UNIDAD GENOMICA

- * El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.